

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2450** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado Judicial del Juzgado de Mercantil número tres de Oviedo con sede en Gijón, por el presente anuncia:

Que en el concurso número 405/14, seguido en este órgano judicial a instancia de la procuradora doña María Luisa Sanchís Cienfuegos-Jovellanos en nombre y representación de don Emilio Daniel Gallegos Argudín y doña Mónica María Calvo Rabade, por auto de 18 de diciembre de 2015, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso, en el que figuran como concursados don Emilio Daniel Gallegos Argudín con N.I.F 10849447W y doña Mónica María Calvo Rabade con N.I.F. 10 851 763H.

Gijón, 18 de diciembre de 2015.- El Letrado Judicial.

ID: A160002487-1